

Universidad Icesi**RECTORÍA**
Resolución No. 1.433
(29 de noviembre de 2022)

“Por la cual se establecen los valores de la matrícula financiera de los programas de Especialización de la Universidad Icesi para el año 2023, esta resolución deroga la anterior”

El Rector de la Universidad Icesi conforme a la autorización recibida de la Junta Directiva en su reunión del 15 de noviembre de 2022, según acta No. 317, y a sus atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Definir los valores que deben pagar los estudiantes que se matriculen en las diferentes Especializaciones de la Universidad Icesi para el año 2023, estos valores incluyen materiales de estudio, así:

CICLO SEMESTRAL

Especialización en Calidad Para la Competitividad	\$ 11.670.000
Especialización en Gerencia del Medio Ambiente	\$ 11.670.000
Especialización en Gerencia Tributaria	\$ 13.970.000
Especialización en Auditoría en Salud	\$ 13.970.000
Especialización en Analítica Aplicada a los Negocios	\$ 11.670.000
Especialización en Ventas	\$ 11.670.000
Especialización en Mercadeo Estratégico en Medios Digitales	\$ 11.670.000
Especialización e Derecho Comercial	\$ 13.970.000
Especialización de Derecho Laboral y de la Seguridad Social	\$ 13.970.000
Especialización en Derecho Público	\$ 13.970.000
Especialización en Derecho Empresarial	\$ 13.970.000
Especialización en Derecho Judicial	\$ 13.970.000
Especialización en Derecho Procesal	\$ 13.970.000
Especialización en Derecho Penal	\$ 13.970.000
Especialización en Derecho Tributario	\$ 13.970.000
Especialización en Derecho De Daños	\$ 13.970.000
Especialización en Legislación Laboral y de la Seguridad Social (Para No Abogados)	\$ 11.670.000
Especialización en Derecho (Para No Abogados)	\$ 11.670.000

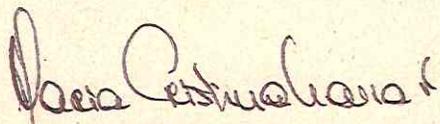
Especialización en Legislación Tributaria	\$ 11.670.000
Especialización en Evaluación de Impacto	\$ 11.670.000
Especialización en Escrituras Creativas	\$ 7.970.000
Especialización en Desarrollo Infantil y Educación Inicial (Virtual)	\$ 7.970.000
Especialización en Neurociencia Cognitiva del Envejecimiento	\$ 9.960.000
Especialización en Docencia Universitaria	\$ 7.970.000
Especialización en Docencia Universitaria (Virtual)	\$ 7.970.000

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige para el año 2023.

Se expide en Santiago de Cali, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Rector



MARÍA CRISTINA NAVIA KLEMPERER
Secretaria General